



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO SILESIA S.A. Rut 091871000-0
 La cantidad de \$: 99,960 NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 04/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	298784	02/02/2015	49,980
FACTURA	300477	04/03/2015	49,980

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		99,960
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	99,960	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	99,960	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		99,960
Sumas Iguales		199,920	199,920

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	109,465,000			
Total Comprometido	26,758,074			
Saldo x Comprometer	82,706,926			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FINANZAS
Depto. Salud
JEFE SECC. FINANZAS SALUD